



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

### **DECLARA:**

El reconocimiento del Honorable Cuerpo como personalidad destacada del Deporte Entrerriano, al Sr. ALDO SIMON, destacando su trayectoria y permanente compromiso con la difusión de los valores del deporte, en especial del CICLISMO al cumplirse en el año 2.021, los 50 años del CRUCE DE LOS ANDES EN BICICLETA, cuya proeza lo tuvo de protagonista.

**JULIAN MANEIRO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTOR**

## **FUNDAMENTOS**

El Talense Aldo Simón es un incansable cultor del deporte particularmente del Ciclismo, actividad que lo ha acompañado a lo largo de su vida y a la que ha dedicado sus mejores esfuerzos a la práctica y promoción de este deporte.

Así y en base a una disciplina que hasta hoy continúa sosteniendo, obtuvo para Rosario del Tala y la Provincia de Entre Ríos importantísimos logros deportivos entre los que se destaca haber triunfado en numerosas carreras ciclísticas desarrolladas en distintas provincias y ciudades como es el caso de la “Doble Seguí”, carrera “Dvoracek” Sauce Viejo-Santo Tomé de 90 kms, carrera Santa Fé-Rosario representado a Entre Ríos, carrera en velódromo Ciudad de Esperanza ganando la “Doble Americana”, el Premio Match “Prono-David” de la Ciudad de Paraná, además del tricampeonato provincial de resistencia. Igualmente, Aldo Simón representó a la Provincia en numerosas competiciones desarrolladas en Mar del Plata, la “Vuelta de Córdoba”, “Campeonato del Centro de la República”, Carrera de San Juan, y otras tantas en las que participó como exponente del deporte provincial.

Este compromiso con la actividad, lo llevó el 9 de Febrero del año 1971 a realizar una travesía que aún hoy es recordada por su trascendencia, al cruzar la Cordillera de los Andes en bicicleta como un desafío personal y deportivo, así como un acontecimiento de hermandad entre los pueblos argentino y chileno.

Para quienes no han contado con esa experiencia, es difícil tomar dimensión de la dificultad que significa lo realizado por Simón, debiendo hacer frente a dificultades y adversidades como la altura, el frío extremo, y el cansancio físico que no impidieron que el talense logre su desafío y conecte el trayecto que une nuestro país con Chile a bordo de su bicicleta.

Asimismo, y a la par de recordar este trascendente acontecimiento del que próximamente se cumplirán 50 años, es necesario que se realice un reconocimiento personal de Aldo Simón, ya que se trata de un vecino destacado y respetado por sus conciudadanos por su aporte comunitario y permanente impulsor del deporte y sus valores.



Consideramos oportuno que, desde esta Honorable Cámara, recordemos acontecimientos importantes y destaquemos a figuras entrerrianas que desde sus lugares han sabido lograr un reconocimiento en su comunidad por difundir valores destacados como es el caso de Aldo Simón, que por medio de su amor a la actividad ciclística ha impulsado en numerosas generaciones su acercamiento al deporte, el cuidado personal, y la disciplina como método a aplicarse en todos los ámbitos de la vida.

Es por todo lo anterior que solicito a los Señores Diputados el acompañamiento y sanción del presente Proyecto de Declaración.